




## SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CON CAUDAL INFERIOR A 8 L/S CON DESTINO A RIEGOS

### 1 IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE (1)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIF O CIF	
VIA PUBLICA	NUMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO	
(2) LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

### 2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE						NIF	
VIA PUBLICA	NUMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELEFONO	
(2) LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

### 3 DATOS DEL APROVECHAMIENTO SOLICITADO

DATOS DE LA CAPTACIÓN						
TIPO DE CAPTACIÓN	PROFUNDIDAD	DIÁMETRO	BOMBA	POTENCIA	CAUDAL INSTANTÁNEO (l/s)	
<input type="checkbox"/> POZO <input type="checkbox"/> SONDEO						
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	FINCA O PARAJE	
DATOS DEL USO O DESTINO DE LA CAPTACIÓN						
USO O DESTINO	TIPO DE RIEGO (3)	SUPERFICIE A REGAR (has)	TÉRMINO MUNICIPAL DONDE SE UBICAN	VOLUMEN ANUAL (m <sup>3</sup> )	CAUDAL MÁXIMO SOLICITADO (l/s) (4)	
RIEGO						

### 4 SOLICITUD

Cumplimentando lo establecido en el artículo 128 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el **Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril y, previos los trámites correspondientes, solicita le sea otorgada la oportuna concesión.

#### DATOS PARA CONTACTAR :

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TELÉFONO	FAX	E-mail

EN                      A                      DE                      DE

FIRMA

**SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. C/ Muro, nº 5 – 47004 Valladolid.**  
**Teléfono 983 21 54 00 Fax 983 21 54 38**

- (1) Dado que en las concesiones para riego el agua queda vinculada a la tierra, la instancia debe ser suscrita por todos los propietarios de los terrenos a regar, excepto en las solicitudes formuladas por comunidades de regantes o riegos en servicio público.  
(2) Se consignará, en su caso, el núcleo de población: pedanía, municipio agregado, parroquia, aldea, etc.  
(3) Riegos por pie o gravedad, aspersión, goteo....  
(4) El caudal no podrá ser igual o superior a 8 l/s, ni el riego será en régimen de servicio público, ya que en ambos casos habrá que solicitar la iniciación del trámite de competencia de proyectos.

## **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE**

- ❑ **Modelo de solicitud**, debidamente cumplimentado.
- ❑ **Fotocopia del DNI** del solicitante o del firmante si actúa en representación de una persona jurídica (5).
- ❑ **Documento que acredite la representación:**
  - Si el firmante de la solicitud de autorización no es el interesado:
    - Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de constitución de la entidad y poder del firmante de la solicitud**
    - Si el interesado es una persona física: **basta con el poder del firmante.**
- **En caso de caudales iguales o superiores a 4 l/s y menores de 8 l/s:**
  - **Proyecto donde se definan todas las obras a ejecutar** por cuadruplicado ejemplar suscrito por técnico competente y visado por su Colegio profesional, en los términos previstos en los apartados del artículo 106 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986, que sean de aplicación. **Deberá incluir los sistemas previstos de control del caudal solicitado.**
  - **Estudio agronómico** suscrito por técnico competente y visado por el Colegio de esa especialidad en los términos previstos en el artículo 106 citado anteriormente.
- **En caso de caudales menores de 4 l/s:**
  - **Croquis detallado y acotado de las obras de toma y resto de las instalaciones**, con una memoria descriptiva de unas y otras en las que se justificará el caudal solicitado y que **deberá incluir los sistemas previstos de control del caudal solicitado.**
- **En ambos casos:**
  - **Documentación gráfica oficial** (planos catastrales, etc.) donde se indique el/los punto/s de toma y las fincas a regar, así como otros aprovechamientos existentes y corrientes de agua naturales o artificiales en un radio de 100 m. desde el pozo o sondeo.
  - **Documento que acredite la propiedad de las tierras a regar** o en el caso de Comunidades de Usuarios los documentos que justifiquen la solicitud de concesión en Junta General. La propiedad se acredita por certificado del Registro de la Propiedad o por las escrituras de propiedad junto con nota simple registral expedida a fecha actual.

---

(5) Salvo que se quiera hacer uso del derecho a no presentarlo y autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero a verificar sus datos de identificación mediante acceso al Sistema de Verificación de sus datos de identidad en los términos del apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo), circunstancia que deberá hacer constar aportando la correspondiente autorización expresa a tal fin. Si aporta fotocopia del DNI en vigor, no precisa ningún otro trámite de identificación.

### **Advertencia de Privacidad: INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO garantiza que los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones serán tratados con total confidencialidad, quedarán registrados en un fichero de la Confederación Hidrográfica del Duero, con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio, dentro de las funciones del Organismo, respetándose las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 15/99, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) El usuario puede ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación, Oposición, Supresión Portabilidad y Revocación del consentimiento previamente otorgado., que le reconoce la LOPD y el RGPD ante el responsable del fichero CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. Calle Muro, nº 5.- 47071 – VALLADOLID Teléfono 983 215 400. E-Mail: [reg@chduero.es](mailto:reg@chduero.es) y [dpd@chduero.es](mailto:dpd@chduero.es) en los términos establecidos por la legislación vigente al efecto.

Nota A través de la página web del Organismo "www.chduero.es", podrá conocer en toda su extensión la "*Política de Privacidad*", de la que la presente información es un extracto.